UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

PBS/LCO/24/2012

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2012
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES, EQUIPOS INFORMÁTICOS, FOTOCOPIADORA Y ACONDICIONADORES DE AIRE"

En la ciudad de Encarnación, de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de junio del año 2012, la Universidad Nacional de Itapúa domiciliado en Calle Abog. Lorenzo L. Zacarías 255 y Ruta I representado para este acto por el **Señor Rector, Prof. Ing. Hildegardo González Irala,** denominado en adelante el CONTRATANTE, y refrendado por el Secretario General **Abog. Néstor Ibañez Miranda**, por una parte, y por la otra, la firma **Compugraf Informatica S.R.L.**, con RUC No 80022988-6, domiciliada en la calle J. L. Mallorquin e/ Villarrica (Encarnación – Paraguay), representada por el **Señor Oscar Daniel Sachnik Batura**, con Cédula de Identidad Nº 2.955.555, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES", e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de **"Mantenimiento y Reparación de Muebles, Equipos Informáticos , Fotocopiadora y Acondicionadores de Aire"** para la Universidad Nacional de Itapúa, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del presente Contrato es el Suministro de los bienes y/o servicios, cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – Suministros Requeridos - del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia, y que se adjuntan al presente Contrato.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-
(c) Resolución de Adjudicación
(h) La Oferta y la lista de precios unitarios.-
(i) Notificación de la Adjudicación del Contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo 240 **"Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones"** del

Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012, hasta la suma de **Gs. 135.908.000.- (Guaraníes ciento treinta y cinco millones novecientos ocho mil).**----------

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 230.083. El presente llamado es del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2012, por lo tanto el compromiso y la validez de la contratación está sujeta a las aprobaciones presupuestarias correspondientes para el ejercicio fiscal 2012 de acuerdo al Art. 14. Disponibilidad Presupuestaria de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la LCO Nº 04/12, convocado por la Universidad Nacional de Itapúa. CONTRATANTE según Resolución Nº 16/2012 de fecha 13 de marzo de 2012. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº 16/2012 de fecha 24 de abril de 2012, mediante el dictamen N°20/2012 de fecha 16 de abril de 2012 del Comité de evaluación.------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El importe mínimo total a pagar por los servicios, conforme a la oferta adjudicada es de **Gs. 24.741.900-** (Guaraníes veinte y cuatro millones setecientos cuarenta y un mil novecientos), hasta el monto máximo, de **Gs. 49.483.800.-** (Guaraníes cuarenta y nueve millones cuatrocientos ochenta y tres mil ochocientos), con I.V.A. Incluido. El Banco y número de cuenta del Contratista Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: **Banco Continental Cta. Cte. Nº 21-889540-00.**----------

Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA inc)	Monto Mínimo a Contratar	Monto Máximo a Contratar
81111812-010	Mantenimiento y Reparación de CPU	Compugraf Informática	Paraguay	Unidad	1	400.000	2.500.000	5.000.000
	Reparación de Placa madre					200.000		
	cambio de placa madre					400.000		
	Reparación de Disco duro					120.000		
	cambio de disco duro					400.000		
	Reparación de disquetera					30.000		
	cambio de disquetera					40.000		
	Reparación de Lector de CD/DVD					50.000		

	cambio de lector de CD/DVD					120.000		
	Cambios de puertos de comunicación de USB					60.000		
	Reparación de fuentes de poder de 20/24 pines					60.000		
	cambios de fuentes de poder de 20/24 pines					90.000		
	Mantenimientos de Hardware y Software					60.000		
	cambios de Hardware y Software					80.000		
	Mantenimiento de Antivirus					30.000		
	Cambios de Antivirus					30.000		
	Cambios de Memorias					200.000		
81111812-001	Mantenimiento y Reparación de Monitores CRT y LCD VTC, Wisball, Philips, AOC, Mtek, Benq, acer	Compugraf Informática	Paraguay	Unidad	1	260.000		
	Reparación de Placa principal					200.000		
	Reparación de fuente de alimentación					60.000		
	Cambios de fuente de alimentación					90.000		
81111812-002	Mantenimiento y Reparación de Impresoras Chorro de tinta y Toner HP (Láser, chorro de tinta), Epson (matricial)	Compugraf Informática	Paraguay	Unidad	1	200.000		
	Lubricación					60.000		
	Ajuste de piezas					60.000		
	Cambios de piezas					100.000		

	Cambios de correas					160.000		
	Cambios de Porta cabezal					250.000		
81111812-009	Mantenimiento y Reparación de Notbook/Netbook hacer, Toshiba, Benq	Compugraf Informática	Paraguay	Unidad	1	900.000		
	Reparacion de Placa madre					400.000		
	cambio de placa madre					1.400.000		
	Reparacion de Disco duro					120.000		
	cambio de disco duro					450.000		
	Reparacion de disquetera					40.000		
	cambio de disquetera					50.000		
	Reparación de Lector de CD/DVD					20.000		
	cambio de lector de CD/DVD					380.000		
	Cambios de puertos de comunicación de USB					200.000		
	Reparación de fuentes de poder de 20/24 pines					200.000		
	cambios de fuentes de poder de 20/24 pines					500.000		
	Mantenimientos de Hardware y Software					80.000		
	cambios de Hardware y Software					120.000		
	Mantenimiento de Antivirus					30.000		
	Cambios de Antivirus					30.000		
	Cambios de Memorias					300.000		
81111812-013	Mantenimiento y Reparación de Estabilizadores	Compugraf Informática	Paraguay	Unidad	1	80.000		

	varios							
81111812-008	Mantenimiento y Reparación de UPS. Cambio de BateriaMarca APS, APC, COLUMBIA.	Compugraf Informática	Paraguay	Unidad	1	260.000		
81111812-006	Mantenimiento y Reparación de Proyectores, Cambio de Lampara, Mantenimiento de Lentes. Marca Benq, Acer, LG, Epson.	Compugraf Informática	Paraguay	Unidad	1	2.800.000		
Total							**2.500.000**	**5.000.000**
Facultad de Ingeniería								
81111812-010	Mantenimiento y Reparación de CPU	Compugraf Informática	Paraguay	Unidad	1	120.000		
81111812-001	Mantenimiento y Reparación de Monitores	Compugraf Informática	Paraguay	Unidad	1	240.000		
81111812-002	Mantenimiento y Reparación de Impresoras	Compugraf Informática	Paraguay	Unidad	1	200.000	3.625.000	7.250.000
81111812-006	Mantenimiento y Reparación de Proyector Multimedia	Compugraf Informática	Paraguay	Unidad	1	2.000.000		
81141804-020	Mantenimiento y Reparación de Retroproyector	Compugraf Informática	Paraguay	Unidad	1	2.800.000		
Total							**3.625.000**	**7.250.000**
FACEA-Casa Matriz								

81111812-010	Mantenimiento de Equipos informáticos: Reposición y/o reparación de Procesador AM2/AM3, con 1.5MB de cache, 2.7GHz de velocidad, dos núcleos	Compugraf Informática	Paraguay	Unidad	1	800.000	4.000.000	8.000.000
81111812-010	Mantenimiento de Equipos informáticos: **Reposición y/o reparación de Procesador LGA775, con 4MB de cache, 2.7GHz de velocidad, dos núcleos**	Compugraf Informática	Paraguay	Unidad	1	660.000		
81111812-010	Mantenimiento de Equipos informáticos: reposición y/o reparación de baterías de UPS de 1000 watt.-	Compugraf Informática	Paraguay	Unidad	1	660.000		
Total							**4.000.000**	**8.000.000**
Facultad de Humanidades-Casa Matriz								
81111812-010	Mantenimiento y reparación de computadoras, CPU (Respaldo de Información, Formateo y Reistalación de Programas, Previa Limpieza de virus)	Compugraf Informática	Paraguay	Unidad	1	160.000	1.200.000	2.400.000
Total							**1.200.000**	**2.400.000**
Facultad de Derecho-Filial Natalio								

81111812-010	Mantenimiento y reparación de CPU: reposición y/o reparación de placa madre.	Compugraf Informática	Paraguay	Unidad	1	600.000		
81111812-010	Mantenimiento y reparación de CPU: reparación y/o reparación de procesador.	Compugraf Informática	Paraguay	Unidad	1	460.000		
81111812-010	Mantenimientos y reparación de CPU: antivirus, formateo, limpieza, profunda, arreglo de entradas USB, disquetera, puerto paralelo, disco duro, placa madre, procesador.	Compugraf Informática	Paraguay	Unidad	1	160.000	5.100.000	10.200.000
81111812-006	Mantenimientos y reparación de Proyector Multimedia: Cambio de lámpara, mantenimiento de lentes y de sistema de alimentación	Compugraf Informática	Paraguay	Unidad	1	2.800.000		
81111812-002	Mantenimiento y reparación de impresora: limpieza profunda, lubricación, cambio de porta cabezal, cambio de correas	Compugraf Informática	Paraguay	Unidad	1	2.800.000		
			Total				**5.100.000**	**10.200.000**

Facultad de Derecho-Filial María Auxiliadora

81111812-010	Mantenimiento y Reparación de CPU: antivirus, formateo, limpieza profunda, arreglo de entradas USB, disquetera, puerto paralelo, disco duro, placa madre, procesador.	Compugraf Informática	Paraguay	Unidad	1	200.000	2.715.000	5.430.000
81111812-002	Mantenimiento y Reparación de Impresora: limpieza profunda, lubricación, cambio de porta cabezal, cambio de correas.	Compugraf Informática	Paraguay	Unidad	1	260.000		
81111812-006	Mantenimientos y Reparación de Proyector Multimedia: cambio de lámpara, mantenimiento de lentes y del sistema de alimentación, limpieza general del equipo.	Compugraf Informática	Paraguay	Unidad	1	2.800.000		
Total							**2.715.000**	**5.430.000**
Facultad de Derecho-Casa Matriz								
81111812-010	Mantenimiento y reparación de CPU: reposición y/o reparación de placa madre, con zócalo LGA775, con 4 zócalos de memoria DDR2	Compugraf Informática	Paraguay	Unidad	1	500.000	1.601.900	3.203.800
81111812-010	Mantenimiento y reparación de CPU: reposición o reparación de procesador.	Compugraf Informática	Paraguay	Unidad	1	400.000		

81111812-010	Mantenimientos y reparación de CPU: antivirus, formateo, limpieza profunda, arreglo de entradas USB, disquetera, puerto paralelo, disco duro, placa madre, procesador.	Compugraf Informática	Paraguay	Unidad	1	120.000		
81111812-006	Mantenimientos y reparación de Proyector Multimedia: Cambio de lámpara, mantenimiento de lentes y de sistema de alimentación.	Compugraf Informática	Paraguay	Unidad	1	2.800.000		
81111812-002	Mantenimiento y reparación de impresora: limpieza profunda, lubricación, cambio de porta cabezal, cambio de correas.	Compugraf Informática	Paraguay	Unidad	1	260.000		
Total							**1.601.900**	**3.203.800**
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales-Filial Natalio								

81111812-001	*Computadoras PC: 007-004-69, 007-004-70, 007-004-71 ; 007-004-72 , 007-004-73 , 007-004-74 , 007-004-75 , 007-004-76 , 007-004-77 , 007-008-050, 007-008-046, 007-008-047 Limpieza por dentro y por afuera de los equipos, Cambio de partes que no funcionan bien o que han dejado de funcionar: procesador, placa madre, memoria RAM, discos, cooler, cables, fuentes, puerto USB, placa de red y Reinstalación de softwares: sistema operativo, antivisrus, procesador de texto, planilla electrónica	Compugraf Informática	Paraguay	Unidad	1	600.000	2.250.000	4.500.000
Total							**2.250.000**	**4.500.000**
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales-Filial San Pedro								

81111812-001	Computador PC: 007-004-095; 007-003-096; 007-004-097; 007-004-098; 007-004-099, 007-011-356, 007-011-357, 007-011-358, 007-011-355. Limpieza por dentro y por afuera de los equipos, Cambio de partes que no funcionan bien o que han dejado de funcionar: procesador, placa madre, memoria RAM, discos, cooler, cables, fuentes, puerto USB, placa de red y Reinstalación de softwares: sistema operativo, antivisrus, procesador de texto, planilla electrónica	Compugraf Informática	Paraguay	Unidad	1	600.000	1.750.000	3.500.000

81111812-009	Notebook 007-011-180 y 007-011-181. Limpieza por dentro y por afuera de los equipos, Cambio de partes que no funcionan bien o que han dejado de funcionar: procesador, placa madre, memoria RAM, discos, cooler, cables, fuentes, puerto USB, placa de red y Reinstalación de softwares: sistema operativo, antivisrus, procesador de texto, planilla electrónica	Compugraf Informática	Paraguay	Unidad	1	800.000		
81111812-001	Impresora: 007-003-093; 007-011-100. Limpieza integral, mantenimiento y/reparación de memoria y placa	Compugraf Informática	Paraguay	Unidad	1	260.000		
			Total				**1.750.000**	**3.500.000**

Total Adjudicado	
Monto Mínimo a Contratar	24.741.900
Monto Máximo a Contratar	49.483.800

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.--

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste. El precio del Contrato será reajustable conforme a lo mencionado en las Condiciones Especiales del Contrato CGC 13.1.----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del Contrato se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2012.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA [Art. 37 inc. d) de la Ley No 2051].

Los bienes y/o servicios cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el CONTRATISTA en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la Sección III – Suministros Requeridos – del Pliego de Bases y Condiciones.----------

8. CONDICIONES DE PAGO

El pago del Bien y/o Servicio objeto de la presente LCO N° 04/12 se hará conforme a las Condiciones Especiales del Contrato CGC 14.1., 14.2 y 14.3. El pago se efectuará una vez obtenido el Código de Contratación (CC), emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo requisito indispensable para efectuar los pagos correspondientes.----------
El pago del Bien y/o Servicio objeto de la presente LCO No 04/12 se hará de la siguiente manera:

1. EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR LA FACTURA A CREDITO POR EL MONTO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, LA MISMA SERA ABONADA AUNQUE NO SE HAYA CONSUMIDO EN SU TOTALIDAD LOS CUPOS Y/O VALES DE COMBUSTIBLES Y A MÁS TARDAR HASTA 60 DIAS LUEGO DE SU PRESENTACION.

2. FORMA DE PAGO: SE REALIZARA EL PAGO RESPECTIVO CONFORME AL PLAN FINANCIERO ESTIPULADO POR CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS

3. NO SE REALIZARAN ANTICIPOS.

4. EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR UNA FACTURA A CREDITO POR EL MONTO ADJUDICADO, LA MISMA SERA ABONADA HASTA 60 DIAS LUEGO DE SU PRESENTACION.

5. SE DARÁ CUMPLIMIENTO AL ART. 41 DE LA LEY NO 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" QUE ESTABLECE

UNA CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS SUSCRIPTOS EQUIVALENTE AL CERO PUNTO CUATRO POR CIENTO (0.4%) SOBRE EL IMPORTE DE CADA FACTURA, DEDUCIDOS LOS DEMAS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES.

El pago se efectuará una vez obtenido el Código de Contratación (CC), emitido por la Dirección

Nacional de Contrataciones Públicas, siendo requisito indispensable para efectuar los pagos correspondientes.

9. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato. Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.----------

10. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato. En fe de lo cual, las partes firman el presente Contrato de conformidad con las Leyes de la República del Paraguay en el día, mes y año antes indicados, en dos ejemplares de un mismo tenor y al mismo efecto, recibiendo cada parte tres de las copias.----------

Abog. Nestor Ibañez
Secretario General

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector

Oscar Daniel Sachnik Batura
C.I. Nº 2.955.555